¡Hola!

Te enviamos un cordial saludo desde “Queremos Saber” te agradecemos por utilizar nuestros servicios, como es de tu conocimiento somos una iniciativa ciudadana que busca que la ciudadanía se empodere de su derecho al acceso a la información pública consagrado en la Constitución y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En virtud de la pregunta realizada en nuestro sitio web: [www.queremossaber.ec](http://www.queremossaber.ec)

* **¿Cúantos jueces fueron destituidos por la figura de error inexcusable en los siguientes años: 2014,2015 y 2016?**

Te indicamos que mediante correo electrónico emitido por la SECRETARIA AD-HOC DE LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DISCIPLINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA en respuesta al requermiento señala que han sido destituidos por la figura de error inexcusable el siguiente número de jueces en los diferentes años:

En 2014: 71 jueces

En 2015: 36 jueces

En 2016: 34 jueces

Finalmente, reiteramos nuestros agradecimientos. Y te animamos a que compartas tu respuesta a través de redes sociales en Facebook y Twitter.

Acceder a la información pública ¡Es tu derecho!

Atentamente,

El Equipo de Queremos Saber